

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCUAGESIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019.

Siendo las 12:00 horas del 29 de Marzo del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Bancomer
☆ 18 JUN 2019 ☆
RECIBIDO
BANCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S. A.

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 - Proyectos Productivos o Estratégicos
Componente: Infraestructura Agrícola
Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
- IV. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2018
 - 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Capacitación y Asesoría Técnica, Plan Director, Organización de Unidades de Riego y Estudio Geofísico-CATUR
 - 4.2.- Oficio del Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuota Noroeste de la CONAGUA - Reintegro de Recursos 2018 a la TESOFE
- V. Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2018 - Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro a la TESOFE
- VI. Oficios del Secretario de la SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales
- VII. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Cancelación de Compromiso y Pago Parcial de Gastos de Operación 2018 y Reintegro a la TESOFE
- VIII. Cierre Operativo de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2018
- IX. Ejecución de Instrucciones
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Cuadringentésima Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria, celebrada el 23 de Marzo del 2019, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Cuadringentésima Cuadragésima Novena Reunión de Ordinaria, se tuvieron 8 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA-GES 2018, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	334,150,852	330,300,490	99%	330,300,490	99%	327,302,111	98%	3,850,362	1%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,115,128	100%	22,835,128	99%	22,835,128	99%	3,400	0%
Totales	357,269,380	353,415,618	99%	353,135,617	99%	350,137,239	98%	3,853,762	1%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	251,140,948	247,322,850	98%	3,818,099	2%
GES	83,009,904	82,860,454	100%	149,450	0%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,118,528	100%	0	0%
Totales	357,269,380	353,301,831	99%	3,967,549	1%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	330,183,303	327,302,111	99%	2,881,192
CONAGUA-GES	23,118,528	22,835,128	99%	283,400
Totales	353,301,831	350,137,239	99%	3,164,592

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2018.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2016 - 2018

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2018

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos y la Cancelación Total de Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación Parcial de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	16	168,790.00	42,195.00	19,382.00	230,367.00
Totales	16	168,790.00	42,195.00	19,382.00	230,367.00
Cancelación Parcial de Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	16	168,790.00	42,195.00	19,382.00	230,367.00
Totales	16	168,790.00	42,195.00	19,382.00	230,367.00
Cancelación Total de Compromiso					
• Niveladora	1	28,520.00	7,130.00	0.00	35,650.00
Totales	1	28,520.00	7,130.00	0.00	35,650.00
Cancelación Total de Autorización de Pago					
• Niveladora	1	28,520.00	7,130.00	0.00	35,650.00
Totales	1	28,520.00	7,130.00	0.00	35,650.00

Cabe informar que del total de recursos que se está solicitando la Autorización para su Cancelación Parcial y Total de Pago, un importe de **19,382.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados de los Programas en concurrencia con las Entidades Federativas 2018.

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el Acuerdo N° 437-02-18 de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria; Acuerdo N° 438-02-18 de la Cuadringentésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria; Acuerdo N° 442-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria; Acuerdo N° 444-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria; Acuerdo N° 445-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria y Acuerdo N° 446-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio; 8 de Agosto; 26 de Octubre; 21, 29 y 30 de Noviembre del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-02-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 16 Solicitudes por un monto de **230,367.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de 16 beneficiarios por un importe de **230,367.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **35,650.00 pesos** y la Cancelación de Autorización Total de Pago de 1 beneficiario por un monto de **35,650.00 pesos**, del Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola.

Cabe informar que del total de recursos que se están Autorizando para su Cancelación Parcial y Total de Pago, un importe de **19,382.00 pesos**, corresponden a rendimientos financieros generados de los Programas en concurrencia con las Entidades Federativas 2018.

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y la Cancelación de Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos				
• Acuicultura	3	519,142.79	129,785.70	648,928.49
Totales	3	519,142.79	129,785.70	648,928.49
Cancelación de Autorización de Pagos				
• Acuicultura	3	519,142.79	129,785.70	648,928.49
Totales	3	519,142.79	129,785.70	648,928.49

Los recursos que se están solicitando para Autorización de su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo N° 437-04-18** de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria y en el **Acuerdo N° 445-04-18** de la Cuadringentésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio y 29 de Noviembre del 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-03-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de **648,928.49 pesos** y la Cancelación de Autorización de Pagos por un importe de **648,928.49 pesos**, de 3 beneficiarios, del Programa de Concurrencia 2018, Componente **Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura**.

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2018.

4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico - CATUR.

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - CATUR, el Director General de la CONAGUA y el Director de Infraestructura

Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante listado de beneficiarios, solicitan a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
Autorización de Pagos				
• Capacitación y Asesoría Técnica	2	280,000.00	0.00	280,000.00
Totales	2	280,000.00	0.00	280,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-04-19

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 280,000.00 pesos, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018 - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización de Unidades de Riego, Plan Director y Estudio Geofísico - CATUR.

4.2.- OFICIO DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DEL ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE DE LA CONAGUA - Reintegro de Recursos a la TESOFE.

El Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante Oficio N° BOO.803.-027, de fecha 28 de Marzo del presente, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), los importes que se detallan el cuadro siguiente:

Conceptos	CONAGUA	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE			
• Recursos de Inversión No Comprometidos (No Devengados)	3,400.00	0.00	3,400.00
• Rendimientos Generados del Propio Programa	0.00	238,016.00	238,016.00
Totales	3,400.00	238,016.00	241,416.00

Cabe informar que del total de recursos que se está solicitando para Autorización de Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación, un importe de 238,016.00 pesos, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-05-19

El Comité Técnico del FOFAES, Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un monto de 241,416.00 pesos, de los cuales un importe de 3,400.00 pesos corresponden a Recursos de Inversión No Comprometidos (No Devengados) y un monto de 238,016.00 pesos, que corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018.

Cabe informar que del total de recursos que se están Autorizando para su Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), un importe de 238,016.00 pesos, corresponden a rendimientos financieros generados del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2018.

V.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACUICOLA Y PESQUERA 2018 - Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro a la TESOFE.

El Director de Seguimiento de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, mediante Oficio N° SSPyA 12/07-238-19, de fecha 28 de Marzo del 2018 solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización para reintegrar a la Tesorería de la Federación un importe de 49,435.00 pesos, correspondientes a rendimientos financieros del recurso federal del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2018, Subcomponente Modernización de Embarcaciones Menores considerado dentro del "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA-GES, Modernización de Embarcaciones Menores 2018", los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)			
	Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE				
• Embarcaciones Menores 2018 Rendimientos Generados del Propio Programa	0.00	0.00	49,435.00	49,435.00
Totales	0.00	0.00	49,435.00	49,435.00

ACUERDO N° 450-06-19

El Comité Técnico del FOFAES, Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), un monto de 49,435.00 pesos, correspondientes a rendimientos financieros generados del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2018, Subcomponente Modernización de Embarcaciones Menores considerado dentro del "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA-GES, Modernización de Embarcaciones Menores 2018".

VI.- OFICIOS DEL SECRETARIO DE LA SAGARHPA.

El Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de la SAGARHPA, mediante Oficios N° 12-01/00195 y 12-01/00196, de fecha 22 de Marzo del 2019, informa a este Comité Técnico del FOFAES, de la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales, esto de conformidad al Oficio N° 05.06.0229/2019 de fecha 31 de Enero del presente año, mediante el cual el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, autorizó el ejercicio de los recursos estatales de diversos programas pendientes de ejercer al 31 de Diciembre del 2018, hasta el mes de Septiembre del 2019, mismos que quedaron autorizados en el Acuerdo N° 448-03-19, de la Cuadringentésima Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, de fecha 15 de Febrero del 2019.

En relación de lo anteriormente expuesto se informa lo siguiente:

a).- Contratación de 11 Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria:

Consec.	Funciones	Importe	Período
SECRETARIA			
1	Control y Fiscalización a los Programas de Subsidios a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuicolas.	16,584.95	01/04/2019 - 31/05/2019
2	Control y Fiscalización a los Programas de Subsidios a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuicolas.	16,584.95	01/04/2019 - 31/05/2019
3	Control y Fiscalización a los Programas de Subsidios a los Productores Agropecuarios, Pesqueros y Acuicolas.	16,584.95	01/04/2019 - 31/05/2019
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA			
4	Actividades de Orientación y Asesoría a productores agrícolas para la elaboración e integración de proyectos productivos y estratégicos en la Región Rio Sonora para incorporarlos al componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	19,334.82	01/04/2019- 31/05/2019
5	Actividades de Orientación y Asesoría a productores agrícolas para la elaboración e integración de proyectos productivos y estratégicos en la Región Fuerte Mayo para incorporarlos al componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	19,334.82	01/04/2019- 31/05/2019
6	Actividades de Orientación y Asesoría a productores agrícolas para la elaboración e integración de proyectos productivos y estratégicos en la Región Fuerte Mayo para incorporarlos al componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	19,334.82	01/05/2019- 31/05/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN			
7	Integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, así como el Seguimiento a los Avances y Logros de los Programas del Ámbito de la Dependencia.	26,344.06	01/04/2019 - 31/05/2019
8	Control y seguimiento de Gastos de Operación asociadas al proceso de ejecución de los programas del ámbito de la Dependencia.	26,344.06	01/04/2019 - 31/05/2019
9	Integración del Presupuesto e Informes Trimestrales y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ámbito de la Dependencia.	26,344.06	01/04/2019 - 31/05/2019
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA			
10	Seguimiento, control y supervisión requeridos durante el proceso de ejecución de Proyectos Estratégicos Pesqueros y Acuicolas de importancia estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.	26,344.06	01/04/2019 - 31/05/2019
11	Seguimiento y Asignación de pagos de subsidios a los productores pesqueros y acuicolas y su registro en el Sistema Único de Información (SURI).	16,584.95	01/04/2019 - 31/05/2019

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-07-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-01/00195 de fecha 22 de marzo del 2018, en relación de la contratación de 11 Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a recursos estatales del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

- b).- Contratación de 7 Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo al Programa de Información Estadística y Estudios SNIDRUS 2018; Así como a lo estipulado en el Anexo Técnico del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2019:

No. de Técnicos	Funciones	Importe Unitario Mensual	Importe Total Mensual	Periodo
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA				
7	Acopio, Integración, Análisis y Presentación de Información Estadística del Sector Primario de Interés Económico para la toma de decisiones.	19,334.82	135,343.74	01/04/2019 - 31/03/2020

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-08-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 12-01/00196, en relación de la contratación de 7 Prestadores de Servicios Profesionales, con cargo a recursos estatales del Programa de Información Estadística y Estudios SNIDRUS 2018; Así como a lo estipulado en el Anexo Técnico del Programa de Información Estadística y Estudios, SNIDRUS 2019.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

VII.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Cancelación de Compromiso y Pago Parcial de Gastos de Operación 2018 y Reintegro de Recursos 2018 a la TESOFE.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante Oficio N° 12-06/321 de fecha 27 de marzo del 2019, hace referencia al Acuerdo N° 434-10-18, el cual establece la Autorización de Compromiso y Pago de Gastos de Operación de Recursos Federales por un monto de 410,000.00 pesos, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, en su Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

En virtud de que dichos Gastos de Operación no se ejercieron en su totalidad se solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Cancelación de Compromiso y Cancelación de Pago Parcial y reintegro a la TESOFE el monto que se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromiso y Pago Parcial y Reintegro a la TESOFE			
• G.O 2018 Programa de Apoyo a Pequeños Productores-Extensionismo	29,719.71	0.00	29,719.71
Totales	29,719.71	0.00	29,719.71

El recurso que se está solicitando para Autorización de su Cancelación de Compromiso y Cancelación de Autorización de Pago Parcial, fue autorizado en el Acuerdo N° 434-10-18 de la Cuadringentésima Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizada el día 16 de abril del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-09-19

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso y Cancelación de Autorización de Pago Parcial por un monto de 29,719.71 pesos; Asimismo Autoriza el Reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de 29,719.71 pesos de Recursos Federales, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, en su Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

VIII.- CIERRE OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2018

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales Aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de Diciembre del 2017, y de la Fracción XXII de la Cláusula Decimo Tercera del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016-2018, así como de la Cláusula Séptima del Anexo Técnico de Ejecución 2018, relativas al Cierre Operativo de los programas convenidos, al respecto se presentan y anexan los cuadros correspondientes del cierre operativo del ejercicio 2018:

PROGRAMAS EN COEJERCICIO	RECURSOS		Saldos
	RADICADOS	EJERCIDOS	
PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	87,675,000	86,748,055	926,945
Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria	82,288,875	81,361,930	926,945
Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales	1,350,000	1,350,000	-
Gasto de Operación y Evaluación	4,036,125	4,036,125	-
PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES	44,818,650	44,723,714	94,936
Extensionismo, Dslio. Capacidades y Asoc. Productiva	24,471,875	24,406,659	65,216
Infraestructura Productiva Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA)	18,295,900	18,295,900	-
Gasto de Operación y Evaluación	2,050,875	2,021,155	29,720
SIST. NACIONAL DE INFORMACION P/EL DSLLO. RURAL SUSTENTABLE	3,700,000	3,700,000	-
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	3,596,332	3,596,332	-
Gasto de Operación y Evaluación	103,668	103,668	-
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	137,656,000	137,656,000	-
Sanidad Federalizado	133,936,700	133,936,700	-
Gasto de Operación y Evaluación	3,719,300	3,719,300	-
TOTALES	273,849,650	272,827,769	1,021,881

Cabe señalar que del saldo total sin ejercer por un importe de **1,021,881 pesos**, corresponden del **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas** un importe de **926,945 pesos**, de los cuales un monto de **716,453 pesos** son de origen Federal; un monto de **179,110 pesos** son de origen Estatal y un monto de **31,382 pesos** corresponden a Rendimientos Financieros por Ampliación de Metas.

Del **Programa de Apoyo a Pequeños Productores**, corresponde un total de **94,936 pesos**; cabe distinguir que quedo un saldo de **65,216 pesos** de "Recursos de Inversión" sin ejercer solamente del **Componente "Extensionismo"**, correspondiendo a recursos federales un importe de **52,173 pesos**, de los cuales ya se realizó un reintegro parcial de **173 pesos**, y un monto de **13,043 pesos** son de origen Estatal; A su vez, del mismo programa pero de los recursos de "Gastos de Operación" quedaron recursos sin ejercer por un monto de **29,719.71 pesos**, todos ellos de origen Federal del **Componente "Extensionismo"**.

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 450-10-19

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza el Cierre Operativo de los Programas del **Anexo Técnico de Ejecución 2018**, en apego a lo establecido en las Disposiciones Generales Aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de Diciembre del 2017, y de la Fracción XXII de la Cláusula Decimo Tercera del Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016-2018, así como de la Cláusula Séptima del Anexo Técnico de Ejecución 2018.

Cabe señalar que, del saldo total sin ejercer por un importe de **1,021,881 pesos**, corresponden del **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas** un importe de **926,945 pesos**, de los cuales un monto de **716,453 pesos** es de origen Federal; un monto de **179,110 pesos** es de origen Estatal y un monto de **31,382 pesos** corresponden a Rendimientos Financieros por Ampliación de Metas.

Del **Programa de Apoyo a Pequeños Productores**, corresponde un total de **94,936 pesos**, cabe distinguir que quedo un saldo de **65,216 pesos** de "Recursos de Inversión" sin ejercer solamente del **Componente "Extensionismo"**, correspondiendo a recursos federales un importe de **52,173 pesos**, de los cuales ya se realizó un reintegro parcial de **173 pesos**, y un monto de **13,043 pesos** son de origen Estatal; A su vez, del mismo programa pero de los recursos de "Gastos de Operación" quedaron recursos sin ejercer por un monto de **29,719.71 pesos**, todos ellos de origen Federal del **Componente "Extensionismo"**.

Por ello, el Comité Técnico Autoriza que los recursos de origen federal faltantes de reintegrar, sean reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por el importe de **798,173 pesos** más **37,432 pesos** de rendimientos financieros con la siguiente distribución:

Del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas un importe de 716,453 pesos del "Gasto de Inversión" sin ejercer y un monto de 31,382 pesos de rendimientos financieros. Del Programa de Apoyo a Pequeños Productores de su componente de "Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva" un monto de 52,000 pesos del "Gasto de Inversión" sin ejercer más sus rendimientos financieros por un importe de 3,850 pesos; Además, del "Gasto de Operación" un importe de 29,719.71 pesos más sus rendimientos financieros por un importe de 2,200 pesos.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

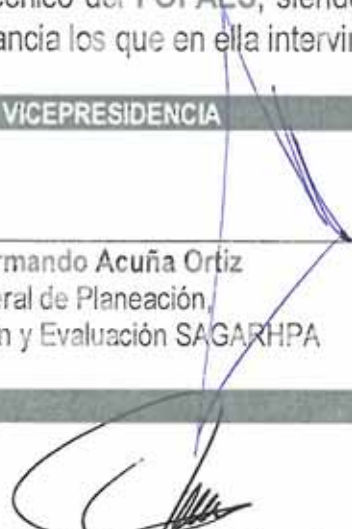
ACUERDO N° 450-11-19

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.


X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del día 29 de Marzo del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA

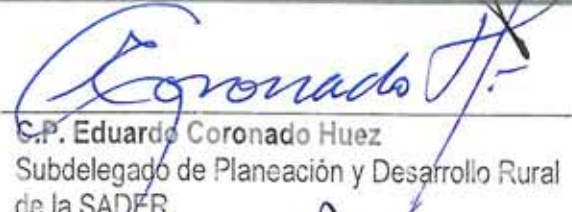

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA


SECRETARÍA


Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGDER


VOCALES



Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER



Lic. Bernardo V Escalante Morúa
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


Ing. Saúl Domingo Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER



Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SADER


Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua


Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico B del Organismo de
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del
Agua


C.P. José Luis Rivera Flores
Comisario Público Ciudadano


Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios de FIRCO